

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 114/2024
“DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CIUDADANOS UBICADOS EN LOS CENTROS DE VALORACIÓN Y
ORIENTACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AL AMPARO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN,
TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – Next Generation EU.”,
CONTR 2024 738869.**

En la Sala contigua al despacho de la Secretaría General Técnica (ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12.00 horas del día 25 de marzo de 2025, se constituye la séptima sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 8 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, con el fin de analizar la documentación aportada por NORMADAT, S.A. tras requerimiento de subsanación respecto a los lotes 1 y 3.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, se procede al análisis de la documentación aportada por la entidad **NORMADAT, S.A.** tras requerimiento de subsanación de fecha 17/03/2025, considerando los componentes de la Mesa que la misma no se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que deciden requerir de nuevo para que la mercantil subsane lo siguiente:

- En relación al lote 1, los datos básicos, indicando nombre, DNI y cargo de la persona titular real de la entidad beneficiaria final de los fondos, conforme al anexo XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- En relación al lote 3, los datos básicos, indicando nombre, DNI y cargo de la persona titular real de la entidad beneficiaria final de los fondos, conforme al anexo XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	27/03/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYXGPX5VRYF5Q9QCGPMPZ426S9	PÁG. 1/2	



Particulares, y el perfil del Jefe de Proyecto en el equipo, en cumplimiento del apartado 4.F del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			27/03/2025
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imYXGPX5VRYF5Q9QCGPMPZ426S9			PÁG. 2/2